



**INFORME DE ACTIVIDADES DEL TERCER TRIMESTRE DE 2021**

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

Octubre 2021

## CONTENIDO

I.	INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	3
II.	INTRODUCCIÓN .....	3
III.	MARCO LEGAL.....	3
IV.	SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	5
V.	ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SESIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021.....	5
VI.	RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.....	7
VII.	TAREAS REALIZADAS .....	8
VIII.	ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN .....	9

## **I. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

El día dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021), el Instituto Nacional Electoral, designó a la Licenciada Madeleyne Ivett Figueroa Gámez como integrante del Consejo General de este Instituto Electoral de Coahuila. Mediante el Acuerdo Número IEC/CG/114/2021 de 28 de abril del año en curso, se determinó modificar la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección. En este orden de ideas la Comisión del Servicio Profesional Electoral quedó integrada por la Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, la Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y el Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza.

El artículo 354 numeral 2, del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que todas las comisiones se integrarán con tres Consejeros Electorales, en este sentido y por acuerdo de ocho (08) de enero del año dos mil veintiuno (2021), los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral eligieron al consejero o consejera que presidirá la misma y con la adición de la Consejera Electoral, Licda. Madeleyne Ivette Figueroa Gámez, quedando integrada la comisión como sigue:

- i. Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
- ii. Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva. - Consejera Electoral.
- iii. Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.- Consejera Electoral.

## **II. INTRODUCCIÓN**

Las principales actividades que desarrolla la Comisión del Servicio Profesional Electoral tienen que ver con las siguientes líneas de acción:

- Normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos.
- Actividades relacionadas con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto, así como del personal eventual.
- Funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades.

## **III. MARCO LEGAL**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa.
- Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Reglamento para el Funcionamiento de Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Coahuila.
- Y demás normatividad que de ellas emane.

El primero (01) de agosto del dos mil dieciséis (2016), se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 518 mediante el cual se expide el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, mismo que resulta aplicable en cuanto a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión respectiva.

Artículo 357.

1. La Comisión del Servicio Profesional Electoral tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Establecer la normatividad y los criterios para modernizar las estructuras orgánicas, los sistemas y procedimientos administrativos internos;
- b) Proponer al Consejo General, las normas internas en materia administrativa;
- c) Observar, lo dispuesto por el Estatuto del Servicio Profesional Electoral para la integración de la estructura orgánica del Instituto;
- d) Proponer al Consejo General las condiciones que regirán al personal eventual;
- e) Aprobar los informes que deben remitirse al Instituto Nacional respecto del funcionamiento del Servicio Profesional Electoral desarrollado en el Instituto, en cumplimiento a los lineamientos respectivos;
- f) Proponer al Consejo General, la estructura de departamentos, unidades técnicas y demás órganos administrativos del Instituto, conforme a las necesidades del servicio y los recursos presupuestales autorizados;
- g) Coordinar el funcionamiento técnico de los órganos del Instituto y supervisar el adecuado desarrollo de sus actividades; y
- h) Las demás que le confiera el consejo general, este Código y demás disposiciones aplicables.

#### IV. SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Relación de sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral del tercer trimestre de 2021.

NÚMERO DE RUNIÓN	FECHA	HORA
Reunión de Trabajo	21 de julio de 2021	Al término de la reunión del Comité de Administración
Reunión de Trabajo	03 de agosto de 2021	11:00 horas
Reunión de Trabajo	10 de agosto de 2021	11:00 horas
Sesión Extraordinaria	27 de agosto de 2021	16:00 horas
Sesión Extraordinaria	22 de septiembre de 2021	17:00 horas

#### V. ASISTENCIA DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL A LAS SESIONES EN EL TERCER TRIMESTRE DE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 1
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	
Hugo González Bazaldúa	✓

LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	SESIÓN 2
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	

Hugo González Bazaldúa	✓
------------------------	---

<b>LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>SESIÓN 3</b>
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	
Hugo González Bazaldúa	✓

<b>LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>SESIÓN 4</b>
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	
Hugo González Bazaldúa	✓

<b>LISTA DE ASISTENCIA DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL</b>	<b>SESIÓN 5</b>
<b>CONSEJEROS ELECTORALES</b>	
Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza	✓
Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva	✓
Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez	✓
<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN</b>	
Hugo González Bazaldúa	✓

**VI. RELACIÓN DE LOS ASUNTOS ANALIZADOS EN LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

NÚMERO DE SESIÓN	ASUNTOS ANALIZADOS
<p>Sesión Ordinaria 1 21 de julio de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Discusión y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las reuniones de las fechas 23 de abril y 19 de mayo, ambas de 2021.</li> <li>II. Presentación del Informe de esta Comisión correspondiente al segundo trimestre del año 2021.</li> <li>III. Asuntos generales.</li> </ul>
<p>Sesión Ordinaria 2 03 de agosto de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Presentación del proyecto de Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y el recurso de inconformidad, con la atención de las observaciones recibidas por parte de la Dirección Jurídica del INE.</li> <li>II. Presentación del proyecto del Programa de Incentivos del IEC, con la atención de las observaciones recibidas por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE.</li> <li>III. Asuntos generales.</li> </ul>
<p>Sesión Ordinaria 3 10 de agosto de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen mediante el cual se aprueban los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y el recurso de inconformidad del Instituto Electoral de Coahuila.</li> <li>II. Asuntos generales.</li> </ul>
<p>Sesión Ordinaria 4 27 de agosto de 2021</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>I. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el cual se aprueba el Programa de Incentivos de para el Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.</li> </ul>

	II. Asuntos generales.
Sesión Ordinaria 5 22 de septiembre de 2021	<p>I. Discusión y, en su caso, aprobación de las minutas correspondientes a las reuniones de las fechas 21 de julio, 3 de agosto, 10 de agosto y 27 de agosto, todas de 2021.</p> <p>II. Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen por el que se aprueba la propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.</p> <p>III. Hacer del conocimiento de la Comisión la renovación de un encargo de despacho correspondiente a una plaza del Servicio adscrita a este Instituto (punto propuesto por la Dirección Ejecutiva de Vinculación con el INE y los OPLE del Instituto Electoral de Coahuila).</p> <p>IV. Asuntos generales.</p>

## VII. TAREAS REALIZADAS

TAREAS	
•	Se presentó para su aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el proyecto de Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y el recurso de inconformidad, con la atención de las observaciones recibidas por parte de la Dirección Jurídica del Instituto Nacional Electoral.
•	Se presentó para su aprobación por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el proyecto de Programa de Incentivos del Instituto Electoral de Coahuila, con la atención de las observaciones recibidas por parte de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral.
•	Se remitió a las Direcciones Jurídica y del Servicio Profesional Electoral Nacional, ambas del Instituto Nacional Electoral, los Acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por medio de los cuales se aprobaron los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y el recurso de inconformidad; y el Programa de Incentivos del Instituto Electoral de Coahuila, respectivamente.



- Se aprobó el Dictamen por el que se aprueba la propuesta de estructura de niveles, cargos y puestos de los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila, mismo que fue remitido en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, para su conocimiento y efectos administrativos a que hubiere lugar.
- Se dio seguimiento a renovaciones de encargadurías de despacho de plazas pertenecientes al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Coahuila.

#### **VIII. ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL RELATIVOS A DICTÁMENES PROPUESTOS POR LA COMISIÓN**

La Comisión del Servicio Profesional Electoral, propuso al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, durante el tercer trimestre del año 2021, los siguientes acuerdos:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban los Lineamientos para regular los procedimientos de conciliación de conflictos laborales, laboral sancionador y el recurso de inconformidad, el cual cuenta con la clave alfanumérica IEC/CG/138/2021.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el que se aprueba el Programa de Incentivos para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, el cual cuenta con la clave alfanumérica IEC/CG/139/2021.